

ACTA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

La licenciada Macarena Llauradó, Representante Permanente de la Oficina Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), sede Uruguay, quién actúa como Órgano de Contratación con relación al llamado URY 01/2024 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “MÚSICA EN APOYO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS”**

RESUELVE:

Que en virtud de la propuesta de adjudicación realizada por el comité de evaluación se dicta ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de acuerdo con los siguientes resultados:

| | PUNTUACIÓN TOTAL |
|----------------------|------------------|
| MATTER SAS | 72 |
| Jimena Acosta | 56 |

Resulta por lo tanto adjudicatario, por la suma de DIEZ MIL DÓLARES CON 00/100.

MONTEVIDEO, 13 DE AGOSTO

Macarena Llauradó
Representante Permanente
Oficina OEI en Uruguay